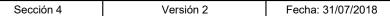


## MANUAL

# MANUAL PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO





Norma	Num	Requisito	Aplicación en la corporación	
	4	CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN		
ISO 9001	4.1	COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DE SU CONTEXTO La organización debe determinar las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y su dirección estratégica, y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión de la calidad La organización debe realizar el seguimiento y la revisión de la información sobre estas cuestiones externas e internas	La Corporación Autonoma Regional del Atlantico en adelante CRA, ha construido en conjunto con sus funcionarios y colaboradores el cuadro que muestra sus fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas, este se encuentra evidenciado en las sección 3 de este manual. Asi mismo se revisa a traves del informe de revisión por la dirección	
ISO 9001	4.2	COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS Debido a su efecto o efecto potencial en la capacidad de la organización de proporcionar regularmente productos y servicios que satisfagan los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables, la organización debe determinar: a) las partes interesadas que son pertinentes al sistema de gestión de la calidad; b) los requisitos pertinentes de estas partes interesadas para el sistema de gestión de la calidad. La organización debe realizar el seguimiento y la revisión de la información sobre estas partes interesadas y sus requisitos pertinentes	La CRA en la seccion 3 de este manual identifico las partes interesadas tanto internas como externas, asi como los posibles requisitos que estan tienen sobre la entidad o como puede la entidad afectarlos. Al igual que en el punto anterior se le hace seguimiento y revisa en el informe de revisión por la dirección.	



## MANUAL

## MANUAL PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO



Sección 4 Versión 2 Fecha: 31/07/2018

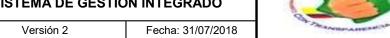
Norma	Num	Requisito	Aplicación en la corporación
ISO 9001	4.3	considerar: a) las cuestiones externas e internas indicadas en el apartado 4.1; b) los requisitos de las partes	El alcance del Sistema de Gestion de la Calidad de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico es: Prestación de Servicios de Planificación para el desarrollo sostenible; el Manejo, Control y Seguimiento Ambiental; Gestion de Proyectos Ambientales y Educación Ambiental en el Departamento del Atlántico con base en la Norma Internacional ISO 9001:2015
ISO 9001	4.4 4.4.1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SUS PROCESOS La organización debe establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de la calidad, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones, de acuerdo con los requisitos de esta Norma Internacional. La organización debe determinar los procesos necesarios para el sistema de gestión de la calidad y su aplicación a través de la organización, y debe:  a) determinar las entradas requeridas y las salidas esperadas de estos procesos; b) determinar la secuencia e interacción de estos procesos;	La Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CRA ha establecido un Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo con el alcance y las principales funciones que realiza. Así mismo ha identificado sus procesos, su aplicación, salidas y entradas, asi como la secuencia e interacción en la organización a través del Mapa de Procesos y en las caracterizaciones de cada uno de ellos, documentos que se encuentran en la intranet de la entidad



## MANUAL

## MANUAL PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Sección 4





Norma	Num	Requisito	Aplicación en la corporación
ISO 9001	4.4.1	lindicadores del desempeño relacionados) necesarios para	Por otro lado la CRA a través de su mapa de riesgos por procesos, el cual ha sido elaborado por los servidores públicos que integran a este entidad, identifica cada uno de los puntos de control sobre los riesgos de mayor probabilidad de ocurrencia o que puedan generar un impacto considerable en los objetivos corporativos.
ISO 9001	4.4.2	En la medida en que sea necesario, la organización debe: a) mantener información documentada para apoyar la operación de sus procesos; b) conservar la información documentada para tener la confianza de que los procesos se realizan según lo planificado	La CRA ha definido las disposiciones para la aprobación, revisión, actualización, disponibilidad en los puntos de uso, identificación de cambios y estado de los documentos, internos y externos, del Sistema de Gestion, estas directrices se establecen en el "CG-PR-02 Procedimiento para el control de la información documentada". Esta estructura documental garantiza una herramienta eficaz para el funcionamiento del Sistema de Gestión de la Calidad en cumplimiento de la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos. Para la conservación de la informacion documentada generada en los procesos la CRA ha establecido el procedimiento "GA-PR-01 Procedimientos de la Gestión Documental" y las tablas de retencion documental por area.